

La educación extraescolar en México

por

J. ABEL SALGADO RABADÁN *
Escuela Superior de Economía, I.P.N.
México, D. F.

I. *Introducción*

En condiciones naturales, para apenas subsistir hace falta trabajar arduamente para satisfacer las necesidades vitales, tales como las de alimentarse, vestir y tener habitación. Para vivir mejor es indispensable prepararse de manera de ser más apto para obtener nuevos bienes económicos para ir cubriendo nuevas necesidades.

Bien sabemos que la ignorancia es factor de atraso general del individuo y de la sociedad, de ahí que, quienes es ignorante es fácil presa de la explotación del sistema en que vive y en general arrastra una existencia llena de penurias y sufrimientos. Así, entre la ignorancia y la pobreza se presenta lo que se da en llamar "el círculo vicioso de la pobreza", o sea, 'que se es pobre porque se es ignorante y se es ignorante porque se es pobre'. Esto, que en el ámbito familiar es casi una tragedia, tiene amplias y profundas repercusiones en el contexto social de nuestro país, ya que los sectores marginados de la educación se convierten de manera obligada en lastre y en factores de presión, en relación con los demás estratos sociales que disfrutan de mejores condiciones de vida. Y es que en una sociedad tan compleja y tan marcadamente dividida en clases y estratos, como la nuestra, jamás se podrá vivir en armonía y tran-

quilidad. Comprendido así el problema, jamás habrá respeto mutuo y ni un verdadero sentido de solidaridad social si se mantienen fuera del alcance de la educación elemental, media y superior a tan amplios sectores de la población. La lucha para resolver este ingente problema nacional sin duda es y será muy ardua y muy difícil, pero no imposible. A veces, para calar en el ánimo de todos los que de alguna manera tienen relación con la educación popular en México, conviene plantear dicho problema en estos términos dramáticos pero realistas.

II. *Situación que guarda la educación popular en México*

A menudo se comenta que la enseñanza media y superior en nuestro país es fundamentalmente elitista y que aún no alcanza a las mayorías de la población. El argumento central es que se carece de suficientes recursos financieros para ampliar su radio de acción. Podría pensarse también que todavía hace falta una más adecuada orientación de dichos recursos hacia los sectores populares. Al respecto, justo es reconocerlo, fue durante el gobierno del general Cárdenas cuando más se impulsó la educación popular. En cambio, durante el gobierno del presidente Ruiz Cortines, este tipo de educación sufrió un serio quebranto, al cerrar todos los internados de segunda enseñanza, junto

* Becario de la C.O.F.A.A., México, D. F.

con el del Politécnico, lo que impidió o dificultó, por lo menos, la continuación de los estudios de muchos jóvenes de escasos recursos económicos.

En años recientes es cuando de nuevo se ha dado gran apoyo a la enseñanza popular, básicamente a través de las escuelas técnicas agropecuarias, industriales y comerciales.

Por lo que respecta a escuelas primarias y secundarias, incluidas las secundarias técnicas, se ha realizado un gran esfuerzo por parte del CAPFCE, en coordinación con los gobiernos estatales. Por ejemplo, en el caso de este último tipo de escuelas, se concibió su implantación para ofrecer al estudiante pobre de recursos económicos la posibilidad de una ocupación remunerativa, en el supuesto de que no pudiera continuar sus estudios más allá de dicho nivel educativo. Este es el propósito también, aunque a un nivel subprofesional, de los CETA,¹ ETA,² CETI,³ y demás escuelas técnicas diseminadas en toda la extensión del territorio nacional. Asimismo, el Instituto Politécnico Nacional ha creado los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos como parte del sistema de enseñanza media, de tal manera que puede servir como grado que precede al profesional, o bien, como salida lateral a una carrera subprofesional, para estudiantes que no estén en condiciones de continuar sus estudios.

A un nivel profesional se han venido creando los institutos tecnológicos regionales, dependientes de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior.

Las Escuelas Normales Rurales, son parte también del objetivo general de llevar la educación a todos los rincones del País para dar acceso al mayor número de jóvenes, ya se trate de origen campesino o hijos de trabajadores asalariados.

Así pues, se reconoce que lo logrado hasta ahora es muy significativo y notorio. No obstante, también se considera que aún es considerable la población en edad escolar que no tiene cabida en los diferentes niveles de enseñanza. Por ejemplo, fuentes autorizadas de alto rango en la propia Secretaría de Educación Pública, han reconocido recientemente que para el ciclo educativo 1975/1976 quedaron sin escuela primaria más de un millón de niños, lo cual revela la magnitud del problema educativo nacional.

Ahora bien, hasta aquí se ha considerado sólo la enseñanza de tipo escolar para jóvenes en edad apropiada, cuyo número de estudiantes representa una mínima parte del total de la población; pero de lo que se trata es de ampliar y profundizar la enseñanza extraescolar que abarca a la gran mayoría de la población nacional, para hacerle llegar cuando menos el conocimiento elemental, orientarla en cuanto a sus derechos y obligaciones cívicos y políticos, así como para capacitarla en determinadas tareas que redunden en su propio beneficio y en el de la colectividad. En este sentido, lo que se conoce como educación fundamental, ya han venido funcionando desde hace varios lustros los Centros Regionales de Educación Fundamental, los Centros de Educación Básica para Adultos, los Centros de Alfabetización y los Centros de Enseñanza Ocupacional. En el medio rural, funcionan: *salas populares de lectura, aulas rurales móviles, misiones culturales y brigadas para el desarrollo rural*. En el medio indígena, por su parte, se han destacado *las brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena, los centros de integración social y la procuradurías indígenas*. Sólo que todos estos centros, misiones y brigadas se han venido desarrollando con muchas limitaciones y han atendido todavía a una parte reducida de la población. Así por ejemplo, de acuerdo con la Estadística del Sistema Educativo Nacional para el ciclo

¹ Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios.

² Escuela Técnica Agropecuaria.

³ Centro de Estudios Tecnológicos Industriales.

1975-1976, funcionaron 57 escuelas de educación especial; en el área de educación fundamental, estuvieron funcionando 28 centros regionales de Educación Fundamental, 574 centros de Educación Básica para adultos, 74 centros de Enseñanza Ocupacional, cerca de 17 000 centros de alfabetización regular y 15 centros de alfabetización aislada; en el medio urbano, se contó con 57 centros de Acción Educativa; en el medio rural han funcionado 66 salas de lectura, 200 misiones culturales, 98 brigadas para el desarrollo rural y 400 aulas rurales móviles; por último, en el medio indígena han funcionado 35 brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena, 27 centros de integración social y 57 procuradurías para hacer promociones agrarias, sociales, jurídicas, etc.

Como el crecimiento demográfico es muy elevado en México, sobre todo en el medio rural, este problema de la educación extraescolar se torna aún más dinámico y complicado. Se necesita, en efecto, de mayores recursos financieros para poder atacarlo mejor, pero se considera que, además de las formas ya conocidas, también podría adoptarse otro tipo de medidas prácticas, a fin de hacerle frente decisivamente a dicho problema, medidas que más adelante se sugieren, algunas de las cuales concuerdan con las del Plan Nacional de Educación para Adultos, creado recientemente en base a la Ley Nacional de Educación para Adultos.

III. *Principales objetivos de la educación extraescolar*

Con el sistema de enseñanza extraescolar masiva se busca, como se dijo en la parte introductoria, preparar al individuo para hacerlo más capaz, cuando menos en los principales aspectos de la vida, tanto en lo individual como en lo social. En este último sentido, está probado históricamente hasta la saciedad que en tanto no

haya una tendencia a cerrar la brecha social en la infraestructura económica, tampoco podrá reducirse la brecha en la supraestructura educativa, debido a la estrecha relación que guarda lo económico con lo educativo; pero de todas formas, cualquier esfuerzo que se haga en la enseñanza popular masiva, en alguna medida contribuirá hacia este propósito. Esta situación tendencial desfavorable que se observa en la estructura social de nuestro País, aunque aparentemente no llegue a niveles dramáticos, sí agudiza los antagonismos entre las diferentes clases y estratos sociales, lo que viene a impedir o a retrasar el proceso de integración social bajo condiciones de mayor libertad y de más confianza en el porvenir.

En una sociedad tan llena de contrastes y con intereses tan diversos y encontrados, se observan muy frecuentes brotes de oscurantismo de mala fe, esto es, de mala fe por no ser producto de la ignorancia sino de los intereses mezquinos que se defienden sin ningún recato moral, y muchas veces, con verdadero egoísmo y franca enajenación.

Desgraciadamente, a este tipo de desviaciones mal intencionadas en la conducta de ciertos sectores de la población más o menos preparados, se suman el oscurantismo y los prejuicios de buena fe, por ser éstos producto de la ignorancia de los sectores marginados de la educación.

Desde el punto de vista económico e ideológico, está fuera de toda duda el perjuicio que causan muchos de los "tradicionalismos autóctonos", en virtud de que debido a esto, muchos núcleos de población siguen viviendo como vivían sus ancestros, al rechazar las nuevas formas de convivencia social y en general el uso de satisfactores más modernos. Todos estos "tradicionalismos", con excepción de muy contados, que sí merecen respeto y deben preservarse, son respaldados y mantenidos muchas veces con desplantes de nacionalismo mal entendido y sin darse

cuenta, en una visión de conjunto, del verdadero daño que le causan al progreso general de México.

En el terreno de las creencias religiosas, el sistema de educación fundamental debe acabar o hacer disminuir por lo menos, los fanatismos beligerantes, los prejuicios y las supercherías, ya que en estos últimos años del presente siglo todavía se registran en nuestra sociedad muchos casos lamentables de este tipo, que justo por medio de la educación progresiva deben de superarse. Desde luego este problema no es fácil de erradicarse, ya que implica todo un proceso sistemático y persistente en la orientación y educación de las masas populares en los más apartados rincones del territorio nacional. Pero, por eso mismo, por ser un proceso de largo alcance, es por lo que vale la pena ser reiterativos en estos planteamientos de tan profunda trascendencia social.

En lo que se refiere a los aspectos cívicos y políticos, por medio de la enseñanza fundamental masiva, se debe dar toda la orientación posible a los jóvenes y a las personas mayores que no tuvieron oportunidad de estudiar, sobre lo que son sus derechos y obligaciones como ciudadanos de la República, así como sobre la realidad económica, política y social de México y de cada entidad federativa en particular. De esta manera, todos estos sectores de la población, que a la fecha constituyen mayoría en el país, seguramente estarán más interesados en participar en la política nacional o local y más conscientes en el reclamo de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, tal y como lo exige todo proceso democrático que se precie de ser auténtico.

Así pues, en condiciones de ignorancia en la mayoría de la población, jamás debiera sostenerse que en México opera la democracia. La preparación del ciudadano es, pues, condición *sine qua non* para el verdadero ejercicio democrático de un país.

En el aspecto práctico de la capacitación para el trabajo cotidiano, como vía para obtener con más facilidad los medios de sustento familiar, este tipo de enseñanza extraescolar puede coadyuvar aún más de lo hecho hasta ahora, si se amplían los servicios que ya se prestan, y si se implementan otras formas que también sean prácticas y efectivas.

Este tipo de capacitación, sin duda alguna, traería efectos directos e inmediatos sobre los rendimientos en el trabajo y por ende en los niveles de vida del trabajador y su familia.

IV. *Algunos otros medios para ampliar el sistema de enseñanza extraescolar*

Además de los medios de que ahora se dispone para hacer llegar este tipo de educación popular, independientemente de que dicha educación se pueda ampliar y profundizar por estos propios medios, se considera que podrían ser factibles otras formas también prácticas y efectivas, desde luego, a base de una mayor disponibilidad de recursos financieros, y de una enorme tarea que deberán revestir características de verdadera cruzada nacional.

He aquí algunas de esas posibles formas:

- Elaboración y difusión masiva entre la población rústica, de estudios, manuales y folletos, que muestren de manera sencilla y comprensible los aspectos fundamentales del conocimiento humano.
- Elaboración y difusión de estudios sintéticos que presenten la realidad económica, política, social y cultural, tanto del País como de cada entidad federativa en particular.
- Elaboración y difusión de manuales sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos, a nivel de la República Mexicana y de cada Estado en particular.

— Elaboración de películas y diapositivas y su proyección en diversas poblaciones del país, que traten sobre aspectos culturales, cívicos, políticos y de capacitación para el trabajo.

Para ampliar sustancialmente la enseñanza extraescolar y hacer llegar los materiales mencionados a las diferentes comunidades del País, se considera que deben organizarse y destacarse *brigadas seleccionadas de pasantes*, de preferencia de las carreras afines a los aspectos que van a trabajar. Además, se piensa que los propios *maestros rurales, comunitarios y de enseñanza primaria urbana*, pueden programar, dentro de sus jornadas normales de trabajo o en fecha especiales, reuniendo a los ciudadanos de cada localidad, para hacerles llegar este tipo de conocimiento fundamental. Para este efecto, *tendría que ser la autoridad de la Secretaría de Educación Pública y las dependencias educativas de los Estados*, las que determinen y sistematicen de común acuerdo con el magisterio nacional, ese tipo de enseñanza extraescolar.

Se piensa que podrían tener un gran desempeño en esta tarea educativa nacional, los jóvenes más interesados y preparados, de tal manera que, en lugar de realizar los domingos sus ejercicios y militares, se acercaran a las clases populares, para hacerles llegar todos estos tipos de enseñanza fundamental.

Por último, se considera que *el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana, entre sus diversas actividades*, podría estar la de organizar también brigadas de jóvenes seleccionados *con este mismo propósito de orientar y capacitar a los núcleos de ciudadanos iletrados en todo el ámbito nacional*.

Es de aclararse que todas las actividades relacionadas con la enseñanza extraescolar masiva deben de llevarse a cabo de *preferencia durante el tiempo libre de los ciudadanos*, de tal modo que no interfieran en sus labores esenciales.

La periodicidad de las sesiones, así como la modalidad en dicho trabajo educativo, dependerá de si se trata de alfabetización, enseñanza fundamental, orientación cívico-política o capacitación para el trabajo. Asimismo, se tomará en cuenta el lugar (si es urbano o rural) y del organismo o brigada que imparta tales conocimientos.

CONCLUSIONES

Con base en lo expuesto en los capítulos anteriores, podemos apuntar las siguientes conclusiones:

1. La educación, sea elemental, fundamental o académica, es condición *sine qua non* para el progreso del individuo, como de la sociedad en general.
2. Una vez reconocida la existencia perniciosa del "círculo vicioso de la pobreza", en los términos planteados en la parte introductoria de este trabajo, se llega a la conclusión de que alguien con suficiente poder debe romper dicho círculo. Y es el Estado precisamente, el que con los recursos financieros y el poder de decisión indispensables, debe hacerlo por medio de la educación popular masiva.
3. Dada nuestra sociedad tan marcada en clases y estratos, difícilmente podría haber un verdadero sentido de solidaridad social, si continúan fuera del alcance de la educación elemental, media y superior tan amplios sectores de la población.
4. Según se ha podido comprobar fehacientemente por los hechos y por las estadísticas de que se dispone, la educación popular en México, hasta ahora sólo ha tenido dos momentos de gran significación: los periodos de gobierno del general Lázaro Cárdenas y del licenciado Echeve-

ría. No obstante ello se considera que hay un amplio sector de la población que está marginado de la educación nacional. Seguramente el gobierno del presidente López Portillo habrá de fortalecer grandemente este tipo de educación a través del Plan Nacional de Educación para Adultos.

Por consiguiente, se considera que debe hacerse un mayor esfuerzo en el sentido de ampliar aún más los servicios educativos de alcance popular.

5. En el aspecto de la enseñanza extraescolar, que es la que se imparte a las personas mayores que no tuvieron oportunidad de estudiar en escuela, a la fecha ya prestan importantes servicios en este campo, pero aún resultan insuficientes, en relación a la magnitud del problema, ya que, según las estadísticas nacionales, son todavía millones de ciudadanos iletrados, que inmerecidamente y sin proponérselo, se convierten en un verdadero foco de intranquilidad social.
6. Con la enseñanza extraescolar se busca, pues, cerrar la brecha que existe entre las clases y estratos sociales, y que es lo que impide el proceso de integración social. De manera particular, con la educación fundamental, se persigue liquidar, o hacer disminuir cuando menos, los oscurantismos beligerantes y los "tradicionalismos autóctonos", que se han convertido en serios obstáculos al progreso social en pleno siglo xx.
7. Con elevados índices de analfabetismo y de impreparación fundamental, no es posible esperar una amplia, consciente y decidida participación del pueblo en las actividades cívicas y políticas, ni puede regis-

trarse un avance sustancial en el proceso democrático nacional.

8. En la aplicación del sistema de enseñanza extraescolar, el Estado ya ha puesto en funcionamiento desde hace algún tiempo varios organismos e instituciones. Sin embargo, se considera que aún hay algunas otras formas que pueden ser prácticas para ampliar y profundizar este sistema de enseñanza, tales como las que se señalan en el Capítulo IV.

RECOMENDACIONES

1. Que se amplie sustancialmente el presupuesto dedicado al sistema de enseñanza extraescolar para a su vez ampliar las funciones de las instituciones y organismos que la imparten.
2. Que en este tipo de enseñanza extraescolar se aproveche debidamente el tiempo libre de los ciudadanos imprevistos, de acuerdo con los requerimientos de cada lugar de la República.
3. Que además de los medios con que por ahora se cuenta para llevar a cabo la enseñanza extraescolar, se implanten otras formas, tales como brigadas seleccionadas de pasantes, de jóvenes del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana y del Servicio Militar Nacional. Asimismo, que las autoridades educativas federales y estatales estudien la posibilidad de institucionalizar este tipo de enseñanza,¹ a través de los maestros rurales, comunitarios, de primaria y de secundaria, de tal manera que con esta medida se diera un formidable refuerzo a las instituciones y organismos que ya están atacando este problema.
4. Para poder dar cumplimiento a una parte de la recomendación del pun-

to, se considera que sería necesario promover la creación de una ley específica¹ al respecto, o bien una reforma a las leyes y reglamentos del

Servicio Social de Pasantes, del Instituto Nacional de la Juventud Mexicana y del Servicio Militar Nacional.

¹ Este trabajo fue realizado por primera vez a manera de ponencia a fines de 1975, con motivo del Primer Congreso Nacional de Educación Popular, llevado a cabo a principios de 1976. Como es bien sabido, estas dos recomendaciones ya han sido satisfechas con la nueva Ley Nacional de Educación para Adultos y el correspondiente Plan Nacional de Educación para Adultos.